

**RESOLUCION N° 137-A-MDPN/2014**

Pueblo Nuevo, 10 de Marzo de 2014

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO****CONSIDERANDO:**

Qué; la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, concordante con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley 27680 Reforma Constitucional es una entidad de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y se rige por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades.

Qué; la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, y es facultad del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes Art. 6° y Art. 20° de la Ley 27972, así como la de designar, contratar, cesar, promover a los servidores públicos de carrera determinado en el Art. 28° de la referida Ley.

Qué; en este contexto la nueva administración municipal precisa innovar el aparato administrativo municipal designando el personal conveniente en las diferentes dependencias a efecto de brindar un eficiente y eficaz servicio a la comunidad.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

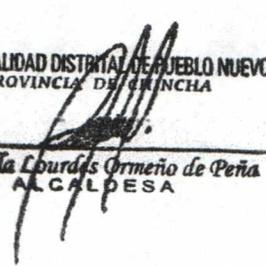
**Artículo Primero:** DESIGNAR al Sr. **GUSTAVO ALFREDO QUISPE PACHAS**, como encargado del Portal de Transparencia Estandar de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha, cuyas deberes y funciones se regirán de acuerdo a las normas que rigen los lineamientos para la implementación de dicho portal, así como los documentos de gestión de la Municipalidad y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**Artículo Segundo:** La Gerencia Municipal deberá hacer de conocimiento a las diferentes Áreas administrativas de la municipalidad, la presente disposición Municipal para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

C.C.

- \* Interesado
- \* Jefe de Personal
- \* Gerencia Municipal
- \* Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA  
Mariella Lourdes Ormeño de Peña  
ALCALDESA